



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PASLABORAL

C/Traviesa, 3-7 37008 Salamanca

comite@usal.es

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA	
26 de marzo de 2018	
Asistentes miembros del comité	
<p>PRESIDENTE Julio Pérez del Rio</p> <p>VOCALES José Antonio Ingelmo Rodríguez Pilar Pérez Martín Javier Tamames Rodríguez Miguel Ángel Alonso Sánchez Juan González Julián</p>	<p>SECRETARIA María del Carmen Mascaraque Egado</p> <p>Jesús Antonio Benito de la Cruz Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) Emeterio Javier Alba Barrios Joaquín García Muñoz Julián Sánchez Guarido</p>
Asistentes delegados de personal	
Ávila: Emilio Vallejo Herrero Zamora: Asunción Fonseca Sierro	
Asistentes delegados sindicales	
Néstor Muriel Sanchez (CSIF) Pablo Fernández Jaime (UGT) José Manuel Marcos Ramos (CCOO) Emilio Romero Beato (STECyL)	
Votos delegados	
Baltasar Lázaro Alonso en Juan González Julián Emeterio Javier Alba Barrios en Juan González Julián Felipe Zazo Rodero en Julio Pérez del Rio <p>Francisco De Borja Jordán de Urries Vega en Miguel Ángel Alonso Sánchez María de la Luz Sánchez Sánchez en Miguel Ángel Alonso Sánchez</p>	

En la sala nº 2 de los locales sindicales de la Universidad de Salamanca de la calle Traviesa, a las 11:00h del día 26 de marzo de 2018 se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 7 de marzo de 2018.
2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.
3. Informe del Presidente del Comité
4. Comisiones de Servicios.
5. Contrataciones temporales.
6. Modificación RPT

7. Aprobación del Reglamento del Comité de Empresa.
8. Ejecución Oferta Pública de Empleo.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 7 de marzo de 2018.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Nada que informar.

3. Informe del Presidente del Comité.

-Se informa por parte del Presidente de la incorporación de Álvaro Tabernero (UGT) como miembro nato del Comité y Pablo Fernández como Delegado Sindical (UGT).

- Se informa de las horas extraordinarias realizadas, así como la participación en tareas excepcionales.

-Se ha emitido informe favorable a la concesión de Complemento de Dirección (rotatorio) a D. José Ramón Pérez Maillo.

- El presidente asistió al Consejo de Gobierno de la Universidad del 22 de marzo, resaltando como más significativo la aprobación del Presupuesto y techo de gasto y la aprobación del Calendario de Actividades Docentes. Así mismo dio cuenta de la elección como representante del PAS en el Consejo Social de D. Manuel Gracia Prieto.

-UGT agradece la información.

4. Comisiones de Servicios.

-Se han publicado las dos comisiones de servicios pendientes (Albañil y Of. Laboratorio) estimando parcialmente las alegaciones de este Comité.

Informa el Presidente que a partir de ahora se sacarán estas plazas como Comisión de Servicios en cumplimiento de lo establecido en el Convenio Colectivo. Esta figura no es la que pretende el Comité puesto que no supone promoción para la plantilla, por ello en la próxima Comisión de plazas se buscará una figura jurídica que cubra las necesidades.

Estas contrataciones en prensa no perjudican al personal interino puesto que solo se acude a ellas si no hay lista de espera por tanto ofrecerlas antes al personal fijo no lesiona los intereses del personal interino.

El Comité está de acuerdo en ofrecer estas plazas primero a nuestro personal.

-En cuanto al nombramiento de vocales para las Comisiones de Valoración:

-Tec.Esp. Albañil: -Simón Rodríguez Canillar

- Rosa Rueda Corral

-Of.Laboratorio: - Monserrat Sierra Ramos. (Se acuerda buscar una persona más)

5. Contrataciones temporales.

- Se ha pedido informe para una contratación temporal del Grupo II para el SIPPE desde abril hasta final de año. Esta contratación es con cargo a una subvención finalista con ese plazo.

Juan González Julián comenta que se debería explicar mejor en el apartado de méritos y conocimientos la mención a los Programas Europeos.

Se acuerda emitir informe favorable con la petición mencionada.

Se nombran como vocales para la comisión de valoración a:

- M^aTeresa Gutiérrez Bueno
- José Manuel Marcos Ramos.

6.Modificación RPT.

- Informa el Presidente que se trata de una modificación solicitada en noviembre de 2017 quedando aún pendiente el informe del Comité.

Una plaza de Oficial de Laboratorio del Departamento de Química Física solicitada para convertirla en Técnico, coincidiendo con una petición del Departamento de Fisiología para convertir una plaza de Técnico en una de Oficial.

En la actualidad ambas plazas están vacantes sin ocupar por lo que aceptar esa modificación no supondría un retroceso, sino que dos plazas vacantes pasen a estar ocupadas.

-STECyL estima que es una modificación parcial y supone retroceso y piden una revisión global de la RPT.

- UGT recuerda que en el anterior Comité se produjo una modificación similar con una plaza del CPD y otra del Servicio de Innovación.

-El presidente expresa que no es incompatible con la revisión global de la RPT que siempre ha propugnado puesto que se trata de dos casos diferentes y reitera que dos plazas que no están cubiertas pasan a estarlo. Además, indica que a la vuelta de vacaciones se iniciarán los trabajos para dicho estudio global de la RPT .

-Se procede a votar la modificación de la RPT propuesta por Gerencia, resultando **APROBADA** con 7 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.

-STECyL reitera que su voto en contra se debe a que estiman que debe hacerse un estudio global de la RPT, y que esta no debe ser a la baja.

7.Aprobación del Reglamento del Comité de Empresa.

-Se somete a aprobación el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Empresa debatido en la Comisión creada al efecto

- CCOO solicita añadir en el art29 “.y en la página web del Comité” resultando aprobada dicha modificación por asentimiento.

-Se procede a la votación del texto, resultando **APROBADO** el Reglamento con el resultado de 10 votos a favor y 6 Abstenciones.

STECyL quiere hacer constar que su abstención es debida a que el reglamento contiene asuntos con los que no están de acuerdo.

8.Ejecución Oferta Pública de Empleo.

-Desde Gerencia se nos traslada la necesidad de emitir la propuesta sobre la ejecución de la oferta de empleo público.

- Se pasa a debatir la convocatoria de promoción interna y posponer la decisión sobre las plazas de turno libre a la aprobación de los PGE, puesto que muy probablemente nos permitan aprobar la convocatoria con más plazas.

- Se producen distintas intervenciones quedando claro que existen dos posturas en cuanto a los criterios para convocar las 22 plazas disponibles, por un lado, la propuesta emitida

por la Comisión de plazas creada en el seno del Comité y por otro lado la del sindicato STECyL.

-Las dos propuestas son las siguientes:

PROPUESTA COMISION DE PLAZAS:

-Consiste en convocar a promoción interna en 2018 las plazas de los Grupos I y II, más las únicas 4 vacantes del Grupo III que están sin cubrir actualmente. En total suman las 22 plazas que se pueden convocar en este año 2018, ya que proceden de Ofertas de Empleo Público aprobadas en 2016 y 2017. Además, la propuesta contiene también el compromiso de realizar en 2019 una convocatoria con todas las plazas de los Grupos III y IV que están en fase de cubrirse por promoción interna, para ello se deben incorporar a la oferta de empleo público de 2018. Con esta propuesta en dos años se convocarían todas las plazas disponibles para promoción interna.

PROPUESTA STECyL:

-Consiste en convocar a promoción interna primero las plazas que se encuentran vacantes y después las plazas de aquellas personas interinas con más antigüedad en la Universidad independientemente de la plaza que ocupen en la actualidad.

-Se produce la votación con de las dos propuestas con los siguientes resultados:

PROPUESTA COMISION DE PLAZAS: 10 votos a favor

PROPUESTA STECyL: 6 votos a favor.

Resulta aprobada la propuesta de la Comisión de Plazas que es la que se enviará a Gerencia como propuesta aprobada por el Pleno del Comité de Empresa.

9.Ruegos y preguntas.

- Néstor Muriel propone la creación de la Comisión de estudio de la RPT. El presidente contesta que el reglamento aprobado ya contempla dicha comisión, que empezará a trabajar a la vuelta de vacaciones.

- Asunción Fonseca reitera la petición de la realización de un concurso de traslados entre interinos aprovechando la promoción interna.

- Miguel Ángel Alonso comenta la conveniencia de que el Comité este presente de alguna manera en las comisiones de valoración (al menos como observador) puesto que es una posibilidad que recoge el EBEP.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 13:00 horas.

Fdo Presidente : Julio Pérez del Rio

Fdo Secretaria: M^o del Carmen Mascaraque Egido